

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3510 *Resolución de 2 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3548	dólares USA.
1 euro =	120,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,770	coronas checas.
1 euro =	7,4423	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90635	libras esterlinas.
1 euro =	266,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9147	zlotys polacos.
1 euro =	4,1066	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7316	coronas suecas.
1 euro =	1,4628	francos suizos.
1 euro =	8,0485	coronas noruegas.
1 euro =	7,2700	kunas croatas.
1 euro =	40,5145	rublos rusos.
1 euro =	2,0793	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,4994	dólares australianos.
1 euro =	2,4253	reales brasileños.
1 euro =	1,4029	dólares canadienses.
1 euro =	9,2485	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5180	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.600,11	rupias indonesias.
1 euro =	62,2460	rupias indias.
1 euro =	1.558,38	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2100	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5796	ringgits malasio.
1 euro =	1,9442	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,435	pesos filipinos.
1 euro =	1,9015	dólares de Singapur.
1 euro =	44,346	bahts tailandeses.
1 euro =	10,2774	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.